



PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: CLAUDIA PATRICIA ZULUAGA ALZATE
DEMANDADO: EDWIN MAURICIO BONILLA DÍAZ
RADICACION: 2020-00074-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 01 de marzo de 2.021. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2.021)

Teniendo en cuenta la petición elevada en memoriales allegados el 13 de febrero y 8 de marzo de 2021, y de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Código General del Proceso, se le concede amparo de pobreza al señor EDWIN MAURICIO BONILLA DIAZ.

Por lo anterior, se designa al abogado LUIS RICARDO VARON RODRÍGUEZ como apoderado en amparo de pobreza del demandado EDWIN MAURICIO BONILLA DÍAZ. **Comuníquesele** el nombramiento al correo electrónico oficinavi2018@gmail.com, informándole que su aceptación es obligatoria, so pena de iniciar las acciones legales correspondientes por su omisión y ordenar la compulsión de copias ante las autoridades a que haya lugar. De acuerdo a petición realizada por el demandado se suspende el término del traslado de la demanda, hasta que el abogado en amparo de pobreza designado acepte el cargo.

De otro lado, se tiene por agregado y se pone en conocimiento de las partes el oficio y los anexos allegados por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio, relacionado con la anotación de la medida cautelar decretada en el presente proceso. Así mismo se agrega los memoriales allegados por el apoderado de la parte actora por medio de los cuales acredita el diligenciamiento del oficio dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y el envío de la notificación del demandado al correo electrónico.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 011 del 15 de
marzo de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria